



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 09 DE DICIEMBRE DE 2022, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA
MICROSOFT TEAMS**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, con la concurrencia de la magíster Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes, señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Yúnez Parra José, ausente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, ausente; Ing. Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Cruz Rodríguez José, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, presente; Gómez Salazar Xavier, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, presente; Martillo Pino José David, ausente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yánez Jonnatan, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, ausente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Orellana Ortíz Pedro, presente; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, presente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, presente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, ausente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran en la sesión virtual veintidós (22) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2022. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, del contenido de la Resolución Nro. 04-CPP-PG-2022, del 16 de noviembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio 04601-DPP-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

del Guayas, del contenido de la Resolución Nro. 03-CEC-PG-2022, del 06 de diciembre de 2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones del Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia sin remuneración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, Mgs. Susana González Rosado, desde el 03 de enero al 05 de febrero de 2023, conforme lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador (Código de la Democracia). **4) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales:**

4.1) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, que tiene por objeto la: "Construcción de un Área de Recreación Turística para el Programa Guayas Pueblo de Colores en el sector Puerto Rico, del cantón Colimes", por el valor de: Ciento Cincuenta y Dos Mil Sesenta y Uno con 63/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$152.061,63).

4.2) Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, que tiene por objeto ejecutar acciones para el desarrollo social en beneficio de grupos vulnerables de atención prioritaria, por el valor de: Treinta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$30.000,00).

4.3) Adendum Ampliatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, celebrado entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Daule, con la finalidad de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. DPOP-GAOC-4492-2022, del 29 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, director provincial de Obras Públicas.

4.4) Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y la Cámara de Comercio Ecuatoriano – China, que tiene por objeto impulsar el desarrollo y la ejecución de la XV Cumbre Empresarial China-Lac 2022, por el valor de: Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$50.000,00).

4.5) Adendum Ampliatorio y Modificadorio al Convenio de Cooperación, celebrado entre la Prefectura del Guayas y la Fundación de Rescate Animal "El Gran Roque", con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. 2067-GPG-DEECO-2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, suscrito por la Lcda. Tania Macera Torres, directora provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades – DEECO.

4.6) Adendum Modificadorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, celebrado entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. DPOP-GAOC-4520-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, director provincial de Obras Públicas.

4.7) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salitre, que tiene por objeto ejecutar el proyecto denominado "Asfaltado en la Zona Urbana de la Cabecera Cantonal de Salitre: Calle Juan Montalvo



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

desde Av. Carlos Armando Romero Rodas (Abscisa 0+000 a 0+460); Muro Izquierdo del Río Vines desde la Calle Homero Chiriguaya (Abscisa 0+000 a 0+440) del cantón Salitre”, por el valor de: Ciento Cuarenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$140.000,00). **4.8)** Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Prefectura del Guayas y la Federación Deportiva del Guayas, que tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado “Fedeguayas Beach Games (Juegos Deportivos de Playa) Playas 2023”, por el valor de: Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$238.560,00). **5)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la que se autoriza la suscripción del Convenio de Pago entre la Prefectura del Guayas y la compañía Marvil S.A., por la: “Adquisición de Diésel 2 Industrial para Maquinarias y Equipos del GPG (Contrato Nro. L-CPG-6-2020-X-0)”, por la cantidad de: Cuatrocientos Siete Mil Quinientos Cuatro con 86/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$407.504,86). **6)** Conocimiento y Resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del memorando Nro. PG-PSP-DPTH-0006-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por los abogados Ericka Nativí Merchán y Gustavo Taiano Cuesta, directora provincial de Talento Humano (E) y procurador síndico provincial, respectivamente, referente a la Planificación de Talento Humano correspondiente al ejercicio fiscal 2023. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señores consejeros, moción para la aprobación del orden del día”.- **CONSEJERO JOSÉ ASÁN:** “Señora prefecta, mociono la aprobación del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario, tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, previo a tomar votación, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual la consejera Norma Ordóñez, por lo tanto, contamos con veintitrés (23) consejeros presentes. Su voto señores consejeros. Consejeros(as): Alfaro Miele Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero José Asán, apoyada por los consejeros Luis Castro, Jonnatan Molina, Marvin Salas, Julio Alfaro, Elvira León, Norma Ordóñez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario sírvase leer el primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 30 de



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

noviembre de 2022. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día”.- LA SEÑORA PREFECTA: “Moción para la aprobación del primer punto del orden del día”.- **CONSEJERO JORGE MICLOS:** “Mociono la aprobación del primer punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Proceda a tomar votación, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros Hugo Vera, Luis Castro, José Asán, Elvira León, Marvin Salas, Julio Alfaro y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario sírvase leer el segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, del contenido de la Resolución Nro. 04-CPP-PG-2022, del 16 de noviembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Moción para la aprobación del segundo punto del orden del día”.- **CONSEJERO JULIO TORRES:** “Mociono la aprobación del primer punto del orden del día, señora prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Proceda a tomar votación, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

consejero Julio Torres, apoyada por los consejeros Luis Castro, Dany Mite, Pedro Orellana, Jorge Vera Ortega, José Cruz, Marvin Salas y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NRO. 04-CPP-PG-2022, DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el tercer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de la Resolución Nro. 03-CEC-PG-2022, del 06 de diciembre de 2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones del Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia sin remuneración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, Mgs. Susana González Rosado, desde el 03 de enero al 05 de febrero de 2023, conforme lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador (Código de la Democracia)". *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*".- LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del tercer punto del orden del día".- CONSEJERO JONNATAN MOLINA: "Mociono la aprobación del tercer punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jonnatan Molina, apoyada por los consejeros Luis Castro, Pedro Orellana, Julio Alfaro, Marvin Salas y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 03-CEC-PG-2022, DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, Y RATIFICAR LA LICENCIA SIN REMUNERACIÓN, SOLICITADA POR LA SEÑORA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, MGS. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, DESDE EL 03 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DE 2023, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA) Y EN SU AUSENCIA, SUBROGARÁ LA FUNCIÓN DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EL ING. JOSÉ YÚNEZ PARRA, VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS.- LA SEÑORA PREFECTA: “Señor secretario sírvase leer el cuarto punto de orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 4.1) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, que tiene por objeto la: “Construcción de un Área de Recreación Turística para el Programa Guayas Pueblo de Colores en el sector Puerto Rico, del cantón Colimes”, por el valor de: Ciento Cincuenta y Dos Mil Sesenta y Uno con 63/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$152.061,63). 4.2) Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, que tiene por objeto ejecutar acciones para el desarrollo social en beneficio de grupos vulnerables de atención prioritaria, por el valor de: Treinta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$30.000,00). 4.3) Adendum Ampliatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, celebrado entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Daule, con la finalidad de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. DPOP-GAOC-4492-2022, del 29 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, director provincial de Obras Públicas. 4.4) Convenio de Cooperación, entre la Prefectura del Guayas y la Cámara de Comercio Ecuatoriano – China, que tiene por objeto impulsar el desarrollo y la ejecución de la XV Cumbre Empresarial China-Lac 2022, por el valor de: Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$50.000,00). 4.5) Adendum Ampliatorio y Modificadorio al Convenio de Cooperación, celebrado entre la Prefectura del Guayas y la Fundación de Rescate Animal “El Gran Roque”, con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. 2067-GPG-DEECO-2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, suscrito por la Lcda. Tania Macera Torres, directora provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades – DEECO. 4.6) Adendum Modificadorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, celebrado entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, con el objeto de modificar la cláusula tercera denominada Obligaciones y Responsabilidades de las Partes, conforme consta en el oficio Nro. DPOP-GAOC-4520-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Gabriel Orozco Cobeña, director provincial de Obras Públicas. 4.7) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obras, entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salitre, que tiene por objeto



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

ejecutar el proyecto denominado "Asfaltado en la Zona Urbana de la Cabecera Cantonal de Salitre: Calle Juan Montalvo desde Av. Carlos Armando Romero Rodas (Abscisa 0+000 a 0+460); Muro Izquierdo del Río Vinces desde la Calle Homero Chiriguaya (Abscisa 0+000 a 0+440) del cantón Salitre", por el valor de: Ciento Cuarenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$140.000,00). 4.8) Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Prefectura del Guayas y la Federación Deportiva del Guayas, que tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado "Fedeguayas Beach Games (Juegos Deportivos de Playa) Playas 2023", por el valor de: Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$238.560,00). *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día".- **CONSEJERO JULIO ALFARO:** "Salitre mociona la aprobación del cuarto punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Julio Alfaro, apoyada por los consejeros Jonnatan Molina, Julio Torres, Hugo Vera, Gregorio Rodríguez, Luis Castro y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DE LOS 8 INSTRUMENTOS LEGALES DEL PRESENTE PUNTO, CUYOS ANTECEDENTES CONSTAN EN EL ORDEN DEL DÍA**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el quinto punto de orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, por la que se autoriza la suscripción del Convenio de Pago entre la Prefectura del Guayas y la compañía Marvil S.A., por la: "adquisición de diésel 2 industrial para maquinarias y equipos del GPG (Contrato Nro. L-CPG-6-2020-X-0)", por la cantidad de: cuatrocientos siete mil quinientos cuatro con 86/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$407.504,86)". *Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del quinto punto del orden del día".- **CONSEJERO JONNATAN MOLINA:** "Señora prefecta, mociono la aprobación del quinto punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jonnatan Molina, apoyada por los consejeros Luis Castro, José Asán, Norma Ordóñez, Hugo Vera, Julio Alfaro, Marvin Salas y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PAGO ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA COMPAÑÍA MARVIL S.A. POR LA: "ADQUISICIÓN DE DIÉSEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL GPG (CONTRATO NRO. L-CPG-6-2020-X-0)", POR LA CANTIDAD DE: CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO CON 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$407.504,86).**- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el sexto y último punto de orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del memorando Nro. PG-PSP-DPTH-0006-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por los abogados Ericka Nativí Merchán y Gustavo Taiano Cuesta, directora provincial de Talento Humano (E) y procurador síndico provincial, respectivamente, referente a la Planificación de Talento Humano correspondiente al ejercicio fiscal 2023". Hasta aquí la lectura del sexto punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del sexto punto del orden del día".- CONSEJERO JOSÉ ASÁN: "Señora prefecta, mociono la aprobación del sexto punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado de Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Vera Zavala Jorge, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero José Asán, apoyada por los consejeros Jorge Vera Ortega, Luis Castro, Álex Zambrano, Gregorio Rodríguez, Elvira León y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL MEMORANDO NRO. PG-PSP-DPTH-0006-2022, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, SUSCRITO POR LOS ABOGADOS ERICKA NATIVÍ MERCHÁN Y GUSTAVO TAIANO CUESTA, DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E) Y PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL, RESPECTIVAMENTE, REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.- LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, declaro terminada la sesión, muchas gracias a todos por su asistencia".-----

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecisiete horas, se da por terminada la sesión.

**Mgs. Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

**Abg. Víctor Mielles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL**

Elaborado por:	Abg. Erick Zurita Guerrero ANALISTA SENIOR LEGAL	
----------------	---	--